

# La Libertad

Periódico Tradicionalista

Año III

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION  
5, Plaza del Hospital 5.

Tortosa 7 de Febrero de 1903.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
2 reales al mes.

Núm. 97.

## Provocación é imprudencia

(ARTÍCULO DEL Correo Catalán)

Parece imposible que mientras se está trabajando, como de público se dice, para venir á una inteligencia en las próximas elecciones entre los elementos regionalistas y carlistas en este Principado, se haya descolgado *La Veu de Catalunya* del 29 último con el imprudente y agresivo suelto que copiamos á continuación:

### El señor Mella.

Telegramas de Madrid anuncian que el señor Mella presenta la seva candidatura per la circumscripció d' aquesta capital.

Ab tal motiu, hi ha qui suposa que la Lliga Regionalista deixara un lloch en blanc en la seva candidatura, pera omplir-lo ab el del señor Mella y fins qui assegura que se l' inclourá en ella.

Res mes lluny de la veritat: qui tal diu ó suposa, calumnia als catalanistas, que no poden patrocinar més que elements propis.

La candidatura per Barcelona será de amichs nostres prou coneguts y estimats dintre del catalanisme.

El señor Mella ab tot y defensar ideas autonomistas á Barcelona. Precisament la primera condició que han de tenir els diputats per Catalunya, pera figurar en nostra candidatura ó pera tenir el nostre apoyo, es que siguin catalans. El señor Mella será tan regionalista, fuerista ó autonomista com se vulgui; pero el seu lloch no es á Barcelona, sino á la regió d' ahont es fill. Falsejant aquet principi fonamental del regionalisme, no pot aspirar a representar regionalistas ni á obtenir el seus sufragis.

Quedan contestats aixis els comentaris que s' fan a la nova de la presentació del señor Mella, en la que, per altra part, no creyem y ab fonament de causa.

Nada sabemos hasta el presente acerca de si el Sr. Mella tiene intención de presentarse diputado á Cortes, é bien si quiere continuar en el retraimiento parlamentario; tampoco sabemos si, en caso de determinarse por el primer extremo, sería Barcelona ú otro distrito electoral de Cataluña, ó del resto de España, por donde presentaría su candidatura. Lo que sí sabemos, y lo podemos afirmar muy alto, á pesar de todos los escrúpulos de *La Veu*, que lo mismo Barcelona que cualquier otro distrito de la tierra catalana, podría tenerse por muy orgulloso con ser representado en las Cortes por el eximio orador tradicionalista, y uno de los primeros regionalistas españoles, cual es el Sr. Vázquez Mella. Por esta razón, apenas las Agencias telegráficas echaron á volar la especie de que este señor se presentaría diputado por esta circunscripción, cuando no sólo los carlistas de Barcelona, si que también la gran masa de electores católicos independientes, y hasta muchos de los que con mayor decisión pertenecen al catalanismo militante, simpatizaron con esta idea. Y tanto incremento tomaría la misma entre las huestes catalanistas cuando, con el fin de atajarla, falta *La Veu* hasta á su acostumbrada prudencia y habilidad para atraerse partidarios, hiriendo, en una de las figuras más queridas, á un número considerable de catalanes, precisamente en los momentos críticos en que más necesita de los mismos para decidir la elección en

favor de los candidatos regionalistas en muchos distritos de Cataluña.

Nada menos que de calumnia (injuria que rra decir) califica el decir ó suponer siquiera que han de dejar los catalanistas un lugar en blanco en su candidatura para el Sr. Mella, y mucho más el incluirlo en la misma. Y para lavarse las manos de tan horrenda calumnia se sale de tono *La Veu* y hasta llega á poner en duda el mismo regionalismo del Sr. Mella.

Comprendemos que es una razón de conveniencia el que se busque para representantes de los distritos, por regla general, principalmente á aquellas personas que tengan más intereses dentro de los mismos, y á ser posible á hijos del propio país. Pero toda regla general ha de tener alguna excepción, y el querer establecer un exclusivismo absoluto en esta materia sería un grande inconveniente que han tenido que reconocer los mismos catalanistas, ya que no eran todos catalanes de nacimiento los diputados á Cortes que presentaron los catalanistas la única vez que en estas luchas han tomado parte, ni barceloneses todos los concejales que votaron para nuestra ciudad. ¿Quién duda de que en este punto sea mucho más preferible á la comunidad de origen y de lenguaje? ¿No hemos visto, por ventura, como hasta para una fiesta dedicada exclusivamente á nuestra lengua han alternado los catalanistas, sin rebozo y muy honrosamente, con un Brañas, un Menéndez Pelayo, un Pereda y con otros que no eran catalanes de nacimiento y ni siquiera hablaban nuestra lengua? ¿A qué vienen, pues, ahora estos escrúpulos? ¡Ah, que no será la razón de nacimiento, sino otra que más abajo indicaremos la que ha hecho escribir el suelto de referencial!

Además, nadie ignora los excelentes resultados que pueden esperarse de una inteligencia leal y decidida de todas las personas honradas de este Principado en las próximas elecciones para el bien de esta región, de España en general y de otros intereses más elevados. Pero á la unión de personas que convienen en un punto esencial y discrepan en otros secundarios importa siempre el limar muchas asperezas, y aunque nunca sea lícito faltar ni transigir en lo que á la conciencia de cada uno atañe conviene en todo caso sacrificar mutuamente todo lo que se refiera á personalismo, amor propio, resentimientos y á otros puntos secundarios, en que buena mente se puede transigir honrosamente. ¿Cuánto sacrificio no han tenido que hacer muchos de los nuestros que han votado á ciertos candidatos presentados por los regionalistas! ¿Es prudente, pues, exigir y esperar de nosotros que continuemos sacrificándonos hasta los límites de lo imposible sin recibir ni esperar nada de la otra parte en justa compensación?

Los catalanistas, que han abusado otras veces de la buena fe de algunos de nuestros amigos engañándoles con sus equilibrios y habilidades, se engañan ellos mismos creyendo que han de continuar abusando de la docilidad y sencillez de nuestras masas. Y en este sentido hasta hemos de agradecer á *La Veu* el suelto que dedica el viernes al Sr. Mella, porque hará poner en guardia y abrirá los ojos de muchos, manifestando las intenciones y lo que se puede esperar de ciertos elementos que mangonean dentro del catalanismo oficial.

Nadie ignora, por más que muchos no pueden comprenderlo, el por qué y el cómo algunos políticos, hartos de servir de comparsas dentro de los partidos turnantes después de haber coadyuvado á sumir á España en la mayor de las ignominias, han escalado de momento los primeros puestos en la parte directiva de cierto catalanismo oficial, y de aquí la desgracia de todo.

Estos elementos, que han pasado el Jordán á pie enjuto, no se han lavado todavía de sus antiguos hábitos y opiniones, y pasarían por todo antes que pasar por retrógrados, clericales ó carlistas, y de aquí que dentro de ese escepticismo religioso y de ese eclecticismo político en que se vienen oficialmente encerrando, si se han de inclinar á un extremo opten siempre por la parte sectaria. Por esto protestan indignados contra la suposición de apoyar á Mella, quien, sin ser catalán por nacimiento, lo es íntimamente de corazón, y del cual nadie puede dudar que sería la más potente voz que en el Parlamento se levantaría en favor del regionalismo y de la regeneración cristiana de nuestra Patria grande y chica. Pero Mella, con ser el primer escrito y hablado en favor de la idea regionalista, es también un ardiente católico, un incorruptible cortesano de la desgracia y un firme partidario de la legitimidad caída, y todo esto basta y sobra para obligar á esos catalanistas oficiales á lavarse públicamente de la especie calumniosa que, según ellos, es el creer que habian de apoyar su candidatura.

No hay que hacerse ilusiones: los que han pasado por todo lo que ha podido herir los sentimientos de los católicos, no pasarán jamás por antiliberales; ni nada les horripila tanto como que alguien les diga neos, clericales ó carlistas. Por esto, para quitarse la mancha de clericales, pusieron no há mucho de presidente de los Juegos florales á un famoso autonomista catalán que había renegado de su religión y se había olvidado hasta de la lengua de sus padres y se gloriaba de haber dejado transcurrir muchos lustros sin pisar la tierra catalana; por esto se sumaron después de su muerte oficialmente á la manifestación sectaria que se realizó en su entierro civil; por esto le votan más tarde un monumento cuyos gastos tendremos que sufragar los católicos barceloneses; por ésto, por fin, no se cansan de prodigarle todos los días los más entusiastas panegíricos. Así creen que honrando públicamente á un ateo se quitan el sambenito de jesuitas y se atraen las simpatías de los sectarios. Citamos este caso, entre otros muchos que tenemos en cartera, pues basta y sobra para demostrar ostensiblemente la conducta de algunos elementos oficiales del catalanismo que seguramente ha de estar en pugna con la recta conciencia de la mayor parte de los regionalistas catalanes.

Y preguntamos para concluir: si para atraerse los catalanistas las simpatías de la gente perdida y sectaria creen prudente bajarse á ese nivel que seguramente ha de estar en oposición con todas las conciencias católicas, ¿es prudente considerar como una calumnia el apoyo de la candidatura del señor Mella y rechazarlo como á un elemento extraño? Esta provocación puede costar cara á los catalanistas. Precisamente en estos momentos en que, fue-

ra de la capital, no presentan los catalanistas candidatura exclusivamente propia que sepamos más que en distritos en los cuales predomina el elemento carlista, y cuando los mismos candidatos no han podido menos de confesar paladinamente que necesitan y esperan el voto de los carlistas para triunfar y hasta que tienen que retirarse si se presenta un candidato carlista, teníamos derecho á esperar otra conducta muy distinta del catalanismo oficial, la que nos consta ha producido gran disgusto á todos los elementos carlistas, á muchísimos católicos y á buen número de catalanistas independientes y sinceros.

Cambien, por consiguiente, de rumbo los catalanistas oficiales de *La Veu de Catalunya*, pues de lo contrario, de aquí al mes de Abril les auguramos no pocas sorpresas y grandes desencuentros.

## Circular

SOBRE LA

De esta por fortuna la provincia de Tarragona donde la pornografía y la blasfemia se enseñorean vergonzosamente como en otras provincias, pero preciso es de todas suertes ocuparse de vicios tan deprimentes, anatematizados y odiados por todos, y castigados, no sólo por la legislación penal, sino por la demás legislaciones.

Sensible es, en verdad, que en un país culto y de verdaderas creencias religiosas, se escuchen á cada paso y con sobrada frecuencia frases que, por escandalosas, ofenden á los menos escrupulosos en asuntos religiosos, frases que ponen de manifiesto, en quien las profiere, no ya su ninguna educación, sino también la falta de respeto y consideración á sus conciudadanos, y lo que es aún más grave, ofenden los sentimientos religiosos y cometen un grave delito.

Especial atención ha de prestar este Gobierno civil á cuantos asuntos le están encomendados, pero muy singularmente al tan lamentable hecho de la blasfemia y al repugnante vicio de la pornografía, cuya exhibición, además de causar gran estrago moral, deja en los ánimos que la presencian ó la oyen, un funesto amargor de desgobierno é indisciplina, con no pequeña mengua del concepto de la autoridad.

Dignas de elogio serán las personas que recurran ante mi autoridad en denuncia de estos desmanes que, sin miramientos ni contemplaciones, debo castigar hasta lograr que desaparezcan de esta culta provincia delitos graves y repugnantes contra los cuales se vienen dando disposiciones en todos los tiempos y en todas las formas, mereciendo especial mención la real orden de 12 de Agus-

to de 1887, en la que se previene por el Ministerio de la Gobernación á los jefes civiles de la provincia que encarguen con todo interés á sus dependientes y subordinados entreguen á los autores de estos hechos á los tribunales para que les impongan la pena merecida.

También el tribunal Supremo de justicia se ha ocupado de estos hechos penados en el art. 586 de nuestro Código, reprimiendo con energía la blasfemia y considerándola como grave injuria cuando es dirigida contra Dios, contra los santos y hasta contra los ministros de la religión católica, según se desprende de la doctrina sentada en las sentencias de 5 de Enero y 27 de Abril de 1885, 13 de Marzo de 1885, 16 de Diciembre de 1889 y la de 12 de Marzo 1890 por lo que se refiere á la pornografía.

Al recordar las disposiciones citadas no me mueve otra idea sino la de que sirvan de estímulo á todos los que por su cargo ó posición deban denunciar, reprimir y castigar la blasfemia, é impedir la circulación de periódicos, hojas ó libros pornográficos, lo hagan no sólo por el debido cumplimiento que deben tener siempre las disposiciones emanadas de la autoridad, sino también por el deseo que debe existir en todos de exterminar estos vicios que separan al hombre del fin para que fué creado, haciéndole perder toda idea de bien, olvidando las sociedades y piedra fundamental de la gran familia la humanidad.

No saben los blasfemos que la religión es la base donde se eleva el prestigio de las naciones, es el emblema de paz, y atentando contra la religión sea de obra, sea de palabra, se atenta contra la vida, contra la riqueza y contra el honor de las naciones. Ignoran los propagandistas de la pornografía, que publicando y propagando tan repugnante vicio, excitan y corrompen á la juventud que constituirá más tarde todo el organismo social, y con sus impurezas, adquiridas tal vez inconscientemente, pueden traer el descrédito y el desprestigio de su pueblo, de su nación. Fijen todos la atención en estos vicios apuntados y se convencerán que solamente aparecen como un rebajamiento social indigno de los tiempos, pueden ser causas sobradas de un desequilibrio cuyas consecuencias funestas, si no se palpan por el momento, dejan tan profundas raíces, que llegado el día de su germinación, los efectos que producen se hacen de difícil extirpación. Por eso estamos todos obligados á su persecución y castigo, y por eso estos hechos no pueden pasar desapercibidos para mi autoridad, mucho menos después del llamamiento persuasivo y amigable hecho por este Gobierno civil en otras circulares.

Deber de mi autoridad es velar por cuanto afecta á la moral y á la decencia pública, procurando su represión por cuantos medios estén á mi alcance, y en consecuencia tal, he creído conveniente acordar que todo el que blasfemare contra Dios y

os santos, profiera frases ó realice actos contrarios á la moral y á la decencia pública, sea castigado en conformidad con lo dispuesto en el art. 22 de la ley provincial, con multa que no exceda de 500 pesetas y no sea menor de 25, según los casos, para lo cual encarezco y ruego á los alcaldes y demás dependientes de mi autoridad hagan cumplir la presente circular, remitiendo á este Gobierno civil todos los días primeros y quince de cada mes, detallada relación de sus infractores, ó negativa en su caso.

Tarragona 24 de Enero de 1903.—  
El gobernador, Santos Ortega.

## BURLA BURLANDO.

### Impresiones de la semana

La primera de todas no puede ser peor. Lei la magnífica circular del Ilustre Sr. Gobernador civil de esta provincia, la misma con que hoy honramos nuestras columnas, y dije para mi capote:—¡Gracias á Dios! Por fin se podrá salir de casa sin necesitar un pomo de vara y media. Se acabó la porquería del arroyo. El blasfemo que insultaba nuestras creencias, el blasfemo que daba muestras de su poquisima educación, el blasfemo que se burlaba de las leyes y de la Religión del Estado, va á enmudecer. Le pondrán un bozal. ¡Gracias á Dios!

Me he quedado con un palmo de narices que ni Sanchez Toca.

Porque presumía que la inmediata y obedecer á la primera autoridad civil de la provincia.

Y castigar con mano fuerte á los blasfemos.

¡Qué desencanto! Señor Gobernador, aquí, en la ciudad de la Virgen de la Cinta, sigue blasfemándose como antes. Y el mal ejemplo cunde de tal manera, que hasta mocuos de seis años profieren horribles imprecaciones, como condenados del infierno.

Véngase acá con un pomo de esencia de rosa, unos zancos de vara y media... y un garrote á toda prueba.

¡Buenos moros de paz están hechos los de Marruecos!

La última batalla librada en Fez, que, según la opinión de la Prensa, ha dado la puntilla á la insurrección, fué tan terrible como la oratoria de Lerroux y Blasco Ibañez.

Con la única diferencia de que los moros se mataban como moscas.

Y esos turcos de la democracia sólo matan... el hambre.

Los detalles de la victoria conseguida por las tropas imperiales contra las fuerzas del Roghi, son horripilantes.

Aquellas emplearon la dinamita, causando horrible estrago en las filas del pretendiente Bu Hamara.

Este, ó sea el Padre de la burra, logró escapar, internándose en las montañas.

De donde se deduce que al Padre de la burra del otro lado de Gibraltar le han metido el resuello en el cuerpo.

¡Quién pudiera decir lo mismo del Padre de la burra de aquende el Estrecho, de la pobre España, que tan caras está pagando las burradas del liberalismo!

Ahí va un ejemplo: En un mitin libertario celebrado el domingo en Barcelona, se dijo á las barbas del

delegado de la Autoridad: «Hemos de emplear los medios que nos suministra la química para neutralizar los efectos de las armas modernas.» —«Hemos de apoderarnos del capital.» —«Marchad y procuraos lo necesario para atacar á la fuerza y al capital.»

Y ahora existe la amenaza de una huelga general como la del año pasado.

Y el horizonte está preñado de negros nubarrones, como canta la figura retórica.

Que en esta ocasión no es figura ni retórica.

Sino la realidad, terrible, aplastante, aterradora.

Para que tomen tripita los incoloros, los reconocementeros y los indiferentes.

Gedeón.

### El Clero debe ser político

¿El Clero político? ¿Qué mescolanza es esta? ¿Cómo conciliar estos dos extremos? Ni hay tal mescolanza, ni existe oposición entre estas dos palabras. Lo repito: el Clero debe ser político. Y nadie se asuste de mi atrevida (?) aseveración, porque á mi favor acuden primeramente el ministerio que dignamente el Clero desempeña, en segundo lugar el derecho de ciudadano que asiste á todo sacerdote y finalmente el deber que tiene el Clero de defender á la Iglesia santa.

Y en efecto: el ministerio que el Clero desempeña, se reduce, por decirlo de una vez, á defender la verdad que es una é inmutable, y á combatir el error bajo sus múltiples aspectos considerado. Desgraciadamente los horribles eses á la sociedad actual: el error y la mentira han tomado carta de naturaleza en nuestros días y han sentado sus reales en medio de nuestro pueblo desdichado. Empero la verdad ha quedado malparada, aletargada, mejor dicho, envuelta en los laberintos del sofisma. Por otra parte, el ministro de Cristo es el enviado por Dios para derramar el torrente de luz con que alumbrar las inteligencias y para comunicar la paz y el bienestar social con que mover los corazones. Deber es del sacerdote defender valerosamente la verdad y destruir con denuedo el error; y entendiéndose bien: puesto que uno y otro se han dado cita en medio de la sociedad actual, en medio de la sociedad actual, ante la faz del mundo, públicamente, debe el sacerdote católico aceptar el reto sacrilego dado por la revolución descarada é impía. Hé aquí la política del Clero.

Además: Es el Clero un conjunto de ciudadanos que *jure*, (y aun podemos añadir *facto*) tiene voz y voto en la moderna sociedad; es ciudadano, y como á tal, debe procurar que se dicten leyes conformes á su Religión que es divina, que se respeten sus legítimos intereses que son sagrados, en una palabra, que se moralice la sociedad, objeto hoy de los más fenomenales escándalos y del desenfreno más lamentable. El sacerdote no debe permanecer callado: es ciudadano, y su Religión y su moralidad social é individual exigen de él un puesto en el combate, un lugar en la lucha á que se le ha provocado: este puesto, este lugar es la política.

Finalmente: la Iglesia necesita de buenos campeones, de intrépidos adalides para llevar á feliz término la buena causa. Y al sacerdote precisamente es á quien corresponde la defensa de la Iglesia, cuyos derechos indiscutibles juró mantener al formar parte en sus filas.

¿Pues qué? La política (entiéndase en su peor sentido) ¿no ha invadido el templo santo y no ha usurpado y desamortizado sus bienes? Si la Iglesia ha sido el blanco de los timadores de oficio y de los sacrilegos usurpadores, ¿ha de llorar el sacerdote en el rincón de la sacristía los males que su Iglesia deplora? Si el Clero es la milicia de la Iglesia ¿no la ha de arrancar de las manos de sus enemigos? ¿Y quienes son sus enemigos? Os diré con un insigne Prelado que los profanadores de la Religión son los políticos invasores de la Iglesia, los diplomáticos que la esclavizan, los periodistas que la combaten y escarnecen, los legisladores que relegan de los códigos toda noción de Dios; en fin, todos los que por pasión y profesión políticas han llevado la Religión al teatro de las discusiones públicas. Esta es la política usurpadora, contra la cual el sacerdote ha de hacer certeros disparos, luchando con denuedo.

¿Qué política ha de seguir?  
Esto será asunto de otro artículo.

León Estrella.

### El imperio de la fuerza

¡Ah! esa huelga de Reus es grave, gravísima, como lo fueron antes las de Barcelona y las de Trieste; pero dentro de nuestras leyes ¿se pueden conjurar? Aunque el Gobierno les prestara toda su atención y el señor Maura y el señor Silvela pusieran en ellas los cinco sentidos que ponen en el encasillado y en las maniobras políticas ¿las evitarían? Si el Sr. Canalejas, en vez de estar á la que salta en eso de la jefatura de los liberales, se hallara en la Presidencia del Consejo, ¿qué haría ante una huelga huelguistas? ¿Quitársela á éstos y dársela á los patronos? ¿Intervenir en la contienda? ¿Y la libertad? ¿Y los principios de la democracia? Hé aquí lo que quisiéramos nosotros que se nos explicara, no con garrulerías más ó menos sonantes, sino con razones de buena ley. Una cosa es pronunciar discursos y recibir, de algún amigo entusiasta, cajitas doradas con almendras de Alcalá, y otra muy diferente gobernar con sentido común.

El hombre moderno no parece que nazca á otra vida que á la vida natural. Si ama, es porque le conviene amar; si aborrece, es porque le conviene aborrecer. La conveniencia individual encierra todo su derecho. Decir al hombre «sé feliz como lo entiendas», sin poner cortapisas alguna á las inclinaciones del corazón, naturalmente desarregladas; decirle esto en sociedad, es como empujar á ésta á la disolución, invitando á cada individuo á que se aproveche de sus despojos, hasta donde alcance. Donde aparezcan y acudan los sofismas del hombre según la naturaleza, tiene que aparecer Epicuro, su dogmatizador, poniendo por trabas al carro del Poder la dorada cadena de la corrupción social; y el egoísmo, y la ambición, y la codicia, no alejados de la lujuria, lo manchan todo, desde la levita del burgués hasta la blusa del proletario.

Con semejante criterio acerca de la vida, ni al que está arriba puede pedirle más caridad, ni al que se halla abajo exigirle mayor resignación. Los problemas los plantea y los resuelve la fuerza, y la fuerza no retrocede nunca ante la razón. Los huelguistas de Reus ahora, como los de Barcelona antes, cederán, si se desmandan, ante los Maüsser; si pacíficamente se resisten, ante el ham-

bre; serán vencidos, pero no convencidos; porque los que pierden la fe, por positivistas que se hagan, no dejan de rendir culto á un ideal, no precisamente al de la vida, sino al de «la buena vida»; y para los huelguistas, y en general para los obreros entregados en cuerpo y alma al socialismo, la buena vida se llama el amo, el patrono, el capitalista. Son fuertes que desean destruir por que los quieren conquistar.

La vida meramente natural, lleva á estos deseos insanos y á tales odios irreductibles. Serán apoyados con las palabras libertad, emancipación, independencia, derechos, sistemas ó pactos sociales; pero en el hecho caminamos, vamos á la carrera á disolver la sociedad, á levantar los deseos de un individuo, contra los de otro individuo, la fuerza de un hombre contra la de otro hombre.

¿Por qué?

Porque esas doctrinas tienen la gracia de abolir los principios de autoridad, de propiedad y aun de virtud; pero tienen la desgracia de dejar en pie el principio de la fuerza, y la fuerza usurpará el trono de la razón y de la justicia.

¿No tienen mejor porvenir los pueblos dominados por el liberalismo!

## Religión

### Irse á lo más seguro.

La madre de Melanchton, uno de los más famosos discípulos de Lutero, había sido arrastrada por su hijo á la apostasía, siguiéndole en la pretendida reforma. Estando para morir hizo llamar al reformador, y en aquel supremo momento le dijo con solemnidad:

—Hijo mío, por tu consejo dejé la Iglesia católica para abrazar la religión nueva. Voy á comparecer delante de Dios, y por el mismo Dios vivo te conjuro para que me digas, sin ocultármela, ¿en qué fe debo morir?

Melanchton bajó la cabeza y guardó silencio un momento. El amor de hijo luchaba en su pecho contra el orgullo del sectario.

—Madre, respondió al fin, la doctrina protestante es más fácil; la católica es más segura.

### Cultos de la próxima semana:

Domingo día 8 de Febrero, San Juan de Mata fr. Dominica de Septuagésima. Anima. Catedral, 9 misa conventual con sermón. Sagrario, 8 misa parroquial. Santiago, 9 misa conventual.

Santa Clara, Cuarenta Horas el domingo y lunes. 8 exposición 9 misa cantada por la Reverenda Comunidad. Función de la tarde con los ejercicios de costumbre á las 5 y 1/2.

Purísima, seguirán las Cuarenta Horas el martes, miércoles y jueves en la misma forma y horas que en las iglesias anteriores.

Colegio de S. José, viernes y sábado continuarán las mismas funciones del modo antes indicado.

San Blas, seguirá la novena á este glorioso Santo el domingo, lunes, martes y miércoles en que terminará; todos los días á las 5 y 1/2 de la tarde.

San Antonio, Dominica Teresiana. 7 y 1/2 misa de comunión general. Función de la tarde con exposición y ejercicios de costumbre á las 3 y 1/2.

San Juan, 2.º domingo de los siete consagrados á San José. 7 y 1/2 exposición, misa rezada, ejercicios propios del día, gozos del Sto. Patriarca y reserva.

Dolores, solemne Septenario que tributan las Esclavas á Jesucristo en su Agonía 7 su Madre dolorosa, principiando mañana domingo y seguirá toda la semana. A las 7 misa rezada con meditación é intermedios de armonium. Función de la tarde el primer día á las 4 con exposición, Trisagio cantado y meditación. Los demás días la función de la tarde empezará á las 5 y tres cuartos. Todos los días habrá sermón, siendo los oradores sagrados los ilustres D. Marcos Montaner y D. Julián Ferrer Canónigos de esta Sta. Iglesia Catedral, y los Rvdo. Doctores y Licenciados D. Rafael Alguero, Beneficiado de la misma, D. Luis Alcoverro y D. Pascual Bono, Catedráticos del Seminario Conciliar.

Horas Santas.—El miércoles en el Hospital y el jueves en el Sagrario, con exposición y meditación, á las 7 y 1/2 de la tarde.

### Rosarios:

En la Capilla de la Cinta 4 y 1/2 tarde. En la iglesia del Rosario á las 4 y 1/2 id.

## Política

Venecia 15 de Enero de 1903.

Mi querido Barrio Mier: Por con-

siderarlo conveniente á los altos intereses de la Causa que me está encomendada, y atendiendo á las razones que me habéis manifestado, te encargo que, cuando lo juzgues oportuno, comuniques á mis fieles carlistas la orden para que, unidos y compactos, acudan á la llamada lucha legal que se avicina con nuestra Bandera desplegada, y en los puntos y en la forma que se les indicará.

Que Dios te guarde, como lo desea tu afectísimo

CARLOS.

Próxima la época de las elecciones provinciales, y no lejana la de diputados á Cortes y senadores, creo ya conveniente la publicación del documento que precede, á fin de que en todos los puntos donde sea posible los electores carlistas trabajen activamente y voten con decisión á los candidatos del partido, cumpliendo así la orden que por mi conducto se les comunica.

Madrid 31 de Enero de 1903.

Matias Barrio Mier.

## Literatura

MARIA BUSCA A JESUS.  
(DIÁLOGO).

—¿Quieres decirme, doncella hermosa, tú que estas calles cruzas veloz, dó está e gracioso muchacho mío que fatigado buscando voy?

—Mil y mil niños triscar he visto; de todos ellos sé la mansión; de todos, niña, rodé las cunas; á todos beos les dí de amor.

—¿Y de mi hijuelo, garrido, airoso, á tus oídos nada llegó?

—Dicen que al templo, do arguyen sabios, un sabio niño se encaminó.

—¿Ay infelice! ¡si será el mío!

—¿Es bello?—Bello, cual bello sol.

—¿Negras las trenzas tiene y los ojos?

—Así la fama lo divulgó.

Nieve es su frente, su cuello rosa, pura y nácár sus labios son.

—Bienes el cielo te dé, doncella, mas que suspiros llorando doy.

Al fin, dichosa, veré á mi Amado por quien palpita mi corazón.

VICTORIO GINER, Pbro.

—Acompañado de un mensaje lo ha sido entregado al Rdo. Obispo de Vich un voluminoso álbum, que contiene 42.293 firmas, pidiendo la definición dogmática de la Asunción gloriosa de la Santísima Virgen María en cuerpo y alma al cielo, para que se sirva elevarlas á Su Santidad el Papa León XIII.

—Parece ser que dentro de breves días se hará público el documento en que el célebre sacerdote y publicista catalán D. Segismundo Pey Ordeix condena sus errores y escándalos de estos últimos años y se somete incondicionalmente á las autoridades eclesiásticas.

—Ha fallecido en esta ciudad nuestro querido amigo D. Francisco Gonzalez Quinzá, joven laborioso, empleado en las oficinas de la Compañía de Canalización.

Reciba su apreciable familia y en especial su hermano nuestro distinguido amigo y correligionario don José Gonzalez Quinzá, nuestro sincero pésame.

¡Dios haya acogido en su santo seno el alma del finado! Q. E. D.

—Ha subido al cielo á la temprana edad de tres años la encantadora niña Cinta Fusté, hija de nuestro querido amigo D. Rafael Fusté á quien hacemos presente el sentimiento que nos ha causado tan dolorosa pérdida.

—Ha llegado á esta ciudad parte del personal de la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Filipinas, habiéndose desvanecido los rumores de que debía ser trasladada á Tarragona.

Lo que parece seguro es que á fines de mes vendrá el Regimiento de Almansa.

Estamos, pues, de enhorabuena.

Imprenta de FOGUET, Plaza Hospital, 5.

— 12 —  
Sobre el agua de la fuente,  
que entre yerbas se desata  
murmurando,  
el fulgor resplandeciente  
de la luna se retrata  
riñando.  
Todo descansa en la tierra,  
todo es quietud en el cielo,  
todo calla,  
las tempestades del suelo  
mi corazón las encierra  
y se avasalla.  
El alma sin alegría,  
sin tranquilidad el pecho  
ni la mente,  
mi llanto descubre el día  
y jamás descanso el lecho  
me consiente.  
No hay pesadumbre, ni duelo,  
ni humano mal que mi vida  
no taladre;  
para tanta cruda herida  
¿en quién hallaré consuelo?  
DUL. En tu madre.

### ESCENA II.

ISABEL Y DOÑA DULCIA.

ISA. ¡Madre del corazón!...  
DUL. Bien de mis ojos,  
no acrecientes tu mal de esta manera.  
ISA. No, madre mía, acrecentar no puedo  
pues al colmo llegó mi dura pena.  
DUL. Olvida entonces tu pasada dicha  
y al presente dolor opon serena,  
noble resignación; si ilusa un día  
fiada en esperanzas halagüeñas  
soñaste con un cielo de venturas,

Sr. D. Isidoro Ribas de Oteiza

En muestra de cordial amistad.

Jaime Pió.

TALLER DE ESCULTURA  
— DE —

**Mariano Martí**

Calle de S. Antonio núm. 12 (vulgo Bosch)

Se construye en este taller toda clase de escultura en mármol, piedra, madera, yeso y barro.

Panteones, cruces, chimeneas, pilas y especialidad en lápidas de 15 á 500 pesetas.

También se hace todo encargo de taller para ebanistería.

Hay varios muestrarios que se envían á quien lo solicite.

MERCERIA Y PAQUETERIA  
de

**Manuel Monfort**

Plaza de la Fuente n.º 2 y

Plaza de la Constitución n.º 19.

Tortosa.

Variado surtido en abanicos, sombrillas, paraguas, bastones, puntillas, bordados, perfumería, cestería, juguetes, objetos de fantasía, artículos de piel, cinturones, cintas, tijeras, hules, sedas, hilos, algodones, etc. etc. y todo lo perteneciente al ramo de mercería y paquetería.

Imágenes carton-madera de la casa Vayresa de Olot pudiéndose bendecir é indulgenciar; las hay en las clases extra, 1.ª, 2.ª y 3.ª en todos tamaños, siendo mucho mas baratas que las de madera y de mayor conservación.

Objetos de Religión, gran surtido en crucifijos, medallas, rosarios, estampas, escudos del Sagrado Corazón de Jesús.

**Profesora de Francés**

En la calle Mayor de Santiago, número 8, (Remolinos) se ha abierto desde el 1.º del actual un colegio de Francés para niñas y Señoritas dirigido por la ilustrada y distinguida profesora Mademoiselle Caroline Ciel, ex alumna de uno de los principales Centros de enseñanza de París.

En este colegio encontrarán las alumnas una enseñanza sólida de francés, tanto por la parte teórica como práctica.

Dicha profesora á petición de las familias que lo deseen se trasladará á domicilio.

Para más informaciones y condiciones dirigirse á dicha calle, número 8, todos los días de las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

HOJALATERIA DE  
**Eduardo Lluch**

Plaza de la Catedral. 1.

**MECHERO UNIVERSAL**

Con dicho Mechero se obtiene una luz tres veces mayor que la del gas ordinario y un 55 % de economía.

Se colocan manguitos para toda clase de incandescencia por gas.

No comprar sin enterarse de los precios á que vende.

RELOJERIA

DE

**Angel Costa**

Calle de Taules Velles junto á la Catedral

Completo y abundante surtido en relojes de plata, acero y níquel desde 10 á 100 pesetas.

Composturas de todas clases con prontitud y perfección.

Se garantizan por un año.

Sombrereria «LA ECONOMICA» de

**Antonio Delsors**

—3, Ciudad, 3,—TORTOSA.

En esta acreditada casa se acaba de recibir un rico y extenso surtido en sombreros y gorras de última novedad, procedentes de las mejores fábricas del país y extranjero, á precios baratísimos.

Se hacen toda clase de composturas en dicho ramo.

No comprar sin antes visitar dicha casa.

— 3, CIUDAD, 3 —

**Taller de escultur**

DE

**Carlos Beltri Pauli**

(ANTES IGNACIO BELTRI)

En este taller se construyen toda clase de imágenes y adornos para decorado en madera, mármol y toda clase de piedras.

Especialidad en trabajos para cementerios.

CLASES DIBUJO

ROSA 13, TORTOSA.

**Gran sastrería Iberica**

BUENAIRE, 16 y 18 y MONCADA, 7.

GRAN SURTIDO DE GENEROS A MEDIDA PARA LA PRESENTE TEMPORADA.

ESTAMBRES DE TODAS CLASES Y PRECIOS Chivlots, Armures, Gergas, Driles, Alpucas, Panas y Piqués.

Gran surtido de toda clase de prendas hechas, para caballeros y niños, Especialidad en el corte y baturra sin competencia.



GRAN FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS DE

**Enrique Zaragoza**

San Blas, núm. 11, Tortosa

FABRICACION MODERNA

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Géneros existentes

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato de sosa, clase 1.ª, á 10 pesetas 100 botellas.

Id. id. clase 2.ª, á 8 ptas. id. id.

Id. id. clase 3.ª, elaboradas con todos los sistemas conocidos, á 7 ptas. las 100 botellas.

Zarz parrilla verdad con esencia pura clases 1.ª y 2.ª.

Brea Munero con esencia.

Cerveza Vitter, Vermohut, gran pureza y cervezas extranjeras de varias clases.

Se elaboran también de encargo tanto en botellas como en sifones, los siguientes aperitivos: Amer-Picón, Absenta alemana tónica y etc., etc.

Se hacen encargos, de toda clase de bebidas refrescantes.

**COMADRONA**

La inteligente profesora en partos, D.ª Maria Adela Vidal, se ha trasladado en la calle de San Antonio 1, y Vall 2. lo cual tiene el honor de participarlo á su numerosa clientela y al público en general.

**A. OLIVERES**

MÉDICO

Ex alumno de los Hospitales de Paris.  
Ex ayudante de la Clinica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 11 Á 1

Pasaje Franquet, Pral.  
TORTOSA

**Juan Estorach**

ANGEL 30, TORTOSA

Abonos químicos para cultivos diferentes

PRIMERAS MATERIAS GARANTIZADAS

Cloruro de potasio 80 á 85 % pureza, 52 % potasa.—Nitrato de sosa á 95 % pureza 15 16 % azoe.—Sulfato amoniaco á 20-21 % pureza á 24-25 % amoniaco —Sulfato de hierro polvo fino.—Supertofato de cal mineral á 18-20 % ácido fosfórico soluble.

Se sirven todas las fórmulas garantizadas y con gran economía

Máquinas perfeccionadas para coser y hacer calceta

**Vertheim**

Se recomienda la máquina Oscilante A. para familias para coser y bordar.

Catálogos gratis

Sucursal en Reus—Mayor-7  
Representante en Tortosa—Zapateria—MORESO, Plaza Catedral.

**Relojeria CLIMENT**

Los que deseen un reloj de inmejorables condiciones y de verdadera precisión comprénlo en esta casa.

Marcas de verdadero renombre «Omega»—«Longinés»—«Regulador D. G.»—«Roskolf»—«Lenzrich»—«Jeamot» y otros.

Calle de la Rosa, 3.—Tortosa.  
ANTIGUA RELOJERIA DE D. JOSE GREGO VALLS.

**Librería Religiosa Científica y Literaria**

DE

**FRANCISCO MESTRE**

Misales, Breviarios,  
Diurnio, Libros de texto.  
para primera y segunda enseñanza  
ROSA, 11.—TORTOSA.

**PERSONAJES.**

- D. ALFONSO III de Aragón.
- D. HUGO DE MATAPLANA.
- D.ª DULCIA DE CORBERA.
- D.ª ISABEL, su hija.
- D. ROBERTO DE USTABIZ.
- D. BERNARDO GUILLEN DE ENTENZA.
- D. XIMENO DE URREA.
- D. ARTAL DE ALAGON.
- D. PEDRO JORDAN DE PEÑA.
- D. GUILLEN DE PERELADA.
- OFICIAL de la guardia del rey.
- EMBAJADOR de Inglaterra.
- IDEM de Castilla.
- CONCELLER.

Prelados, pueblo.

**ALFONSO III EL LIBERAL**

**ACTO PRIMERO**

Salón gótico con puerta á la derecha, ventana á la izquierda, que da á un jardín, y en el fondo una puerta que abre paso á una azotea que tiene escalera para bajar al jardín y á la calle.—Sillas de escultura gótica.

**ESCENA I.**

ISABEL sentada y con el brazo apoyado sobre el derramo de la ventana.

Hora postrera del día  
en que recobra la calma  
toda cosa,  
madre de melancolia,  
vuelve la paz á mi alma,  
noche hermosa.  
Todo tranquilo se siente,  
todo descansa callado,  
tierra y cielo,  
hasta la vecina fuente  
va á paso más sosegado  
por el suelo.

En la enramada no hay viento  
porque las auras suaves,  
aunque flojas,  
no despierten á las aves  
con el blando movimiento  
de las hojas: